



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
Y GESTIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Una vez transcurrido el plazo señalado tras la publicación del listado provisional de centros que deben realizar la selección de director, de acuerdo a la “Resolución de 8 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca concurso público para la selección y nombramiento de directores en los centros docentes públicos no universitarios en las Ciudades de Ceuta y Melilla”, corresponde elevar a definitivo dicho listado, quedando como centros afectados por la disposición:

- CEIP Pedro de Estopiñán
- CEIP León Solá
- CEIP Velazquez

Lo que se hace saber para público conocimiento.

Melilla, 15 de febrero de 2024.

Juan Ángel Berbel Galera  
DIRECTOR PROVINCIAL

C/ CERVANTES, Nº 6  
52001 – MELILLA  
TEL: 952690701  
FAX: 952683432

CSV : GEN-d079-860f-1aaa-80e6-20b5-cc72-b7f3-7575

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 15/02/2024 11:08 | Sin acción específica

